En la ciudad de cartagena en treinta
y un dias del mes de mayo de mil y seis
cientos y treinta y tres años se juntaron
a cabildo ordinario en la sala de la
[illegible] los señores licdo. don alberto de [illegible]
alcalde mayor de esta ciudad [illegible]
[illegible] alguacil mayor perpetuo
de [illegible] [illegible] don [illegible]
garcia don matias de el payo franco
[illegible] de [illegible] bengud franco
[illegible] miguel [illegible]
tolome perez de tudela [illegible] de
ribera rodrigo garcia regidores y
[illegible] regidor y [illegible]
[illegible]

En lugar del lic. [illegible] juan reg.
dor [illegible] el mes de junio [illegible]
[illegible] regidor [illegible]
ciudad al [illegible] miguel [illegible] regidor
[illegible] para que lo [illegible]

Fue executor

Entro el [illegible] regidor
Entro el [illegible] regidor
Entro el [illegible] regidor

El señor alcalde mayor dijo como [illegible] executor en esta
Ciudad a la cobranza del donativo que [illegible]
a [illegible] quando bino a ello el señor don juan bautista de
la Real [illegible] y a lo que se [illegible] debiendo del donativo ante
cedente despachado por [illegible] regidor por la orden que para